



29 de abril de 2021

Fórm. 235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ALCANCE 250 SC		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Tiacloprid	20 %	250 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Neonicotinoide		
Número de Registro: 4626 Declaro estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: IPROCHEM (TIANMEN)CO LTD.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L. Dr Pouey 496, Las Piedras, Canelones, Uruguay. Tel.: 23645400		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		



RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Es un insecticida sistémico y traslaminar, que actúa por contacto e ingestión, inhibiendo los receptores nicotínicos de los insectos.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plagas		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
PAPA (Solanum tuberosum L.)	Pulgón verde de papa	<i>Macrosiphum euphorbiae</i>	300-400 cc/ha	Cuando aparezca la plaga, y alcance un nivel poblacional de daño económico.
MANZANA (Malus domestica (Suckow) Borkh)	Gusano de las peras y manzanas (carpocapsa)	<i>Cydia pomonella</i>	40-50 cc/100 Lts agua	Se debe aplicar durante el período máximo de oviposición, utilizando los sistemas de alarma vigentes, o mediante captura de adultos en trampas destinadas para tal fin.
PERA (Pyrus communis L.)	Gusano del duraznero y membrillero (grafolita)	<i>Grapholita molesta</i>	Volúmen de agua 1000-1500lts/ha. No aplicar menos de 750lts/ha	
DURAZNO (Prunus persica (L.) Batsch)	Pulgón negro del duraznero	<i>Brachycaudus persicae</i>		
	Pulgón del algodónero	<i>Aphis gossypii</i>		

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No realizar más de 2 aplicaciones por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con la mayoría de los fitosanitarios usados habitualmente. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o



tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.

No es fitotóxico a las dosis recomendadas y en las condiciones de uso detalladas en la etiqueta.

Tiempo de espera: Papa, Pera: 7 días; Manzana, Durazno: 14 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de aplicación:

Para preparar el producto, llene el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad, luego incorporar lentamente la cantidad requerida de ALCANCE 250 SC con el agitador en marcha, Complete la carga de agua manteniendo el agitador o retorno en funcionamiento hasta lograr un caldo homogéneo. Esta suspensión debe ser utilizada dentro de las 24 horas de preparada.

- Prepara únicamente lo estimado para el día.
- Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.
- Si ocurriesen precipitaciones en un período de 24 horas posaplicación, la misma debe ser repetida.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las



aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CATEGORIA II (DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO

Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: Provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con la piel: retirar las ropas contaminadas y lavar con agua y jabón.
- Contacto con los ojos: Lavado con abundante agua durante 15 minutos.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase..

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:





La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: MUY TOXICO

- No aplicar en madurez fisiológica en adelante.

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: LIGERAMENTE TOXICO



Aplicaciones foliares

- Si bien el ingrediente activo es ligeramente tóxico el análisis de riesgo a la dosis recomendada muestra riesgo aceptable

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO(LOMBRICES): LIGERAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsa> Telefax: (598) 2309 8410

Av. Millán 4703 Montevideo – Uruguay



Tipo	Material	Capacidad (litros)
Botella	PEAD	0.1; 0.25; 0.5 y 1 lt
Bidón/Balde	PEAD	1; 5; 10; 20 y 25 lts
Tambor	PEAD	100 y 200 lts

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor**, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor**, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado**, acreditado ante la DGSA